

■ **Primeros controladores fotográficos de tránsito operando legalmente en la Provincia de Córdoba**

El Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba sancionó en Noviembre del año 2001 la ley 8980 acerca de la utilización de dispositivos reguladores y controladores de tránsito, habiéndose promulgado en Mayo de 2004 el correspondiente decreto reglamentario N°447. La mencionada ley designa como Autoridad de Aplicación a la Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba. El INTI-Córdoba colaboró activamente con la Autoridad de Aplicación para la generación de los reglamentos técnicos de controles fotográficos de semáforos y de infracciones generales (luces encendidas, cruce doble línea amarilla, etc.), habiendo la citada Dirección emitido los reglamentos respectivos, que designan al INTI como única entidad reconocida para la ejecución de ensayos de aprobación de modelo, verificaciones primitivas y periódicas de los citados aparatos. A la fecha se han realizado ensayos de aprobación de modelo de tres equipos, los que fueron ya homologados por la Dirección. Durante el mes de Julio de 2006 se realizaron las primeras tres verificaciones primitivas de controladores fotográficos de semáforos de prioridad y las primeras diez de controladores fotográficos de infracciones generales. Los trece equipos ya se encuentran operando legalmente autorizados.

A través de las tareas descriptas, se contribuyó a incrementar la seguridad del tránsito, no sólo habiendo promovido la generación de reglamentos técnicos exigentes tanto desde el punto de vista puramente técnico como de la seguridad de la evidencia fotográfica, sino a través de la implantación de mecanismos de control equivalentes a los de la metrología legal, que transparentan el funcionamiento del sistema. Este último aspecto es relevante. Se reitera: Se aplica la lógica de la metrología legal, pero a hechos de naturaleza cualitativa (cruce de líneas amarillas, p.ej.), con un resultado de alto valor preventivo.

Unidad responsable: Electrónica del INTI-Córdoba.

Personal del INTI directamente involucrado:
Ing. Roberto Muñoz, Ing. Daniel Fórmica.